

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-0375

Salta, 9 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.820/05

VISTO:

Las necesidades académicas de la cátedra Historia y Epistemología de la Ciencia de la Escuela de Biología la que no cuenta con profesor; y

CONSIDERANDO:

Que - desde el periodo lectivo 2005 - vino atendiendo el dictado de dicha materia la M. Sc. Rosario Sosa - en carácter de extensión de sus propias funciones que cumple en la Facultad de Humanidades - lo que a partir del corriente año lectivo 2010 no lo puede hacer, según lo informa la Lic. Rebeca Acosta - Directora de la Escuela de referencia - a fs. 10;

Que a los fines de paliar tales necesidades docentes, la Lic. Rebeca Acosta ha arbitrado los medios necesarios, tendientes a conformar un Cuerpo Colegiado para el dictado de esta asignatura en el presente periodo lectivo 2010;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 13;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 19 de octubre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conformar el Cuerpo Colegiado que tendrá a su cargo el dictado de la materia Historia y Epistemología de la Ciencia, perteneciente a la currícula de los planes de estudios 2004 de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, durante el segundo cuatrimestre del presente periodo lectivo 2010, con los siguientes docentes:

Dra. Cecilia Gramajo - Profesora Adjunta de la Facultad de Ciencias Exactas.
Lic. Alejandro Núñez - Jefe de Trabajo Prácticos de la Escuela de Biología

ARTICULO 2°.- La labor a desarrollar por ambos docentes será cumplida en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas.

ARTICULO 3°.- Agradecer a la M. Sc. Rosario Sosa de la Facultad de Humanidades, su invalorable colaboración prestada desde 2005 a 2009, consistente en el dictado de la materia Historia y Epistemología de Ciencia a los alumnos de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas - planes de estudios 2004.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Gramajo-Núñez 2010